



AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2018** que comprende información entre el **01/01/2018** y el **31/12/2018** de la entidad **INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ** cuyo titular es **RENATO CAROL GUEVARA CARRASCO** identificado(a) con DNI N° **08847409**.

Jueves, 25 de abril de 2019

Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRODUCCION
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	08847409
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	GUEVARA CARRASCO RENATO CAROL
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2018
Fecha de presentación:	25/04/2019 03:18:25 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	CASTILLO ASIAN JUAN JOSE	DNI	06693577	01/02/2017	1, 2, 3, 4 y 5
2	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	FLORES GARCIA MANUEL FEDERICO	DNI	06681331	01/04/2017	1, 2, 3, 4 y 5
3	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	HUERTA RODRIGUEZ WENDY INGRID	DNI	06053693	15/10/2016	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>MEDIANTE INFORME TÉCNICO N 0025-2017-CEPLAN/DNCP-FI, APRUEBA EL PEI 2017-2019, ESTABLECIENDO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N 001-2014-CEPLAN/PCD. EN RELACIÓN A LA ARTICULACIÓN DEL CONTENIDO Y LA ESTRUCTURA.</p> <p>AALA VEZ FELICITA</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>N° 025-2017-CEPLAN/DNCP-FI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>20/04/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL PEI 2017-2019 SE ENMARCA EN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 01-2014-CEPLAN/PCD</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 032-2017-CD/O</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>15/05/2017</p>	<p>Año inicio:</p>	<p>2017</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>OFICIO N° 154-2017 IMARPE/DEC</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>17/05/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA N° 165-2017-IMARPE/DEC</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>18/08/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>POSTERIORMENTE CON RESOLUCIÓN N 158-2018-IMARPE/DEC (26.07.2018), SE APRUEBA POI MODIFICADO POR REESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES E INCORPORACIÓN DE METAS</p>

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos

Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLG. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental (ITEIA) como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0



AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS PARA SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA			0.1		DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES			CONTRIBUIR A MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS, ASÍ COMO LOS POSIBLES IMPACTOS EN FUNCIÓN DE LOS EVENTOS NATURALES Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS PARA BRINDAR BASES TÉCNICAS A LAS AUTORIDADES Y QUE COADYUVES EN SU APROVECHAMIENTO RACIONAL.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	N° DE ESTUDIOS DE CALIDAD DEL AMBIENTE MARINO COSTERO Y CONTINENTAL	Unidad	6	2016	9	8	8	0.3	NINGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS	
	N° DE ESTUDIOS EN BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	Unidad	40	2016	47	45	19	0.5	ALGUNAS ACTIVIDADES YA SE CONCLUYERON Y NO FORMAN PARTE DE ESTE PERIODO	PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y MEJORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA DE ESTUDIOS	
	N° DE ESTUDIOS EN TECNOLOGÍA MARINA	Unidad	4	2016	7	6	4	0.2	NINGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IMARPE COMO SOPORTE DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA	0.15	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES,	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE PARA LOGRAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	N° DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS GENERADOS	Unidad	7	2016	13	11	8	0.2	RETRAZO EN LAS EDICIONES DE LOS DOCUMENTOS	CONTAR CON ESPECIALISTAS EN REVISIÓN Y EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS A SER PUBLICADOS
	N° DE INTERVENCIONES EN MANTENIMIENTO E INVERSIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE INVESTIGACIÓN	Unidad	16	2016	20	18	19	0.35	NINGUNO	CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO - CORRECTIVO)
	N° DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Unidad	39	2016	45	45	44	0.15	ALGUNOS CONVENIOS TIENE UNA DURACIÓN QUE ABARCA MAS DE UN AÑO	FORMULACIÓN DE ADENDAS
	PORCENTAJE DE SERVIDORES CAPACITADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL	Porcentaje	50	2016	70	65	64	0.3	DESCENTRALIZAR LAS CAPACITACIONES	FORTALECER EL PDP

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS- PESQUERAS Y POBLACIONALES DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO PARA SU MANEJO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	0.35	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS , DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA , LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES	SE BUSCA MEDIR LA OPTIMIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS ESTUDIOS SOBRE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS QUE CUENTAN CON INFORMACIÓN CIENTÍFICA SUFICIENTE PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO PESQUERO (REGLAMENTOS DE ORDENAMIENTO PESQUERO, VEDAS REPRODUCTIVAS Y DE RECLUTAMIENTO, TALLA MÍNIMA DE CAPTURA, ARTE DE PESCA, CUOTAS DE PESCA, OTRAS), CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	N° DE ESTUDIOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO SOBRE ESPECIES TRANSZONALES Y ALTAMENTE MIGRATORIOS	Unidad	7	2016	10	9	23	0.2	NINGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS
	N° DE ESTUDIOS DE RECURSOS HIDROLÓGICOS SOBRE ASPECTOS BIOLÓGICOS - PESQUEROS Y POBLACIONALES CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA PESCA INDUSTRIAL	Unidad	10	2016	16	14	26	0.5	NINGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS DE OTRAS ESPECIES . ESTAS ACTIVIDADES POR LA NATURALEZA DE SU DESARROLLO NECESITAN SER PUESTAS A PRUEBA CONSTANTEMENTE , ESTUDIOS QUE ABARCAN DE 3 A 4 AÑOS PARA OBTENER RESULTADOS VALIDADOS
	N° DE ESTUDIOS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS SOBRE ASPECTOS BIOLÓGICOS PESQUEROS Y POBLACIONALES CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO DE LA PESCA ARTESANAL	Unidad	8	2016	17	14	24	0.3	NINGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES EN TECNOLOGÍA DE CULTIVOS Y BIOTECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	0.2	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES	CONTRIBUIR A DESARROLLAR PAQUETES TECNOLÓGICOS DE LAS ESPECIES PRIORIZADAS E IDENTIFICAR OTRAS CON POTENCIAL ACUÍCOLA. CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA MARINA Y CONTINENTAL EN EL ÁMBITO NACIONAL.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE CULTIVO EN ESPECIES PRIORIZADAS Y CON POTENCIAL ACUÍCOLA	Unidad	4	2016	8	6	5	0.6	NINGUNO	ALGUNOS ESTUDIOS SON AMPLIOS Y ABARCAN HASTA MAS DE 2 PERIODOS. CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS EN BIOTECNOLOGÍA Y ORGANISMOS ACUÁTICOS	Unidad	2	2016	6	4	2	0.25	NINGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS
	N° DE MÓDULOS INSTALADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE JUVENILES DE ESPECIES COMERCIALES EN ZONAS ALTO ANDINAS Y AMAZÓNICAS	Unidad	4	2016	10	8	10	0.15	CONDICIONES CLIMÁTICAS RETRASARON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DESDE EL 2014 SE VIENEN INSTALANDO LOS MÓDULOS EN ZONAS DE AYA CUCHO Y HUANUCO AL FINAL DEL 2018 SE CUENTA CON 10 MÓDULOS INSTALADOS. RE PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES IMPLICADAS

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y LIMNOLÓGICAS DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS PARA PRONOSTICAR LOS IMPACTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA	0.2	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PELÁGICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS DEMERSALES Y LITORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN HIDROACÚSTICA SENSORAMIENTO Y ARTES DE PESCA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES EN ACUICULTURA, LABORATORIOS COSTEROS Y CONTINENTALES	MEDIR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA RELACIONADA AL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS, MODELADO Y PREDICCIÓN DE LOS IMPACTOS ASOCIADOS A LA VARIABILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS.

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS SOBRE PROCESOS OCEANOGRÁFICOS FÍSICOS-BIOGEOQUÍMICOS Y RESPUESTAS BIOLÓGICAS	Unidad	30	2016	36	33	38	0.35	NINGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS ASOCIADOS AL MONITOREO Y A LA PREDICCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES IMPACTOS ASOCIADOS AL CICLO ENOS Y AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Unidad	30	2016	44	41	41	0.45	NINIGUNO	CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS
	N° DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS SOBRE INVESTIGACIONES LIMNOLÓGICAS	Unidad	4	2016	11	9	5	0.2	ALGUNAS ACTIVIDADES YA SE CONCLUYERON Y NO FORMAN PARTE DE ESTE PERIODO	PRIORIZACION DE ACTIVIDADES

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	1	0	1	1	1	1	0	0	0	6931118.18	2719421.81	0	4	374397	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ: EL PROYECTO CONTEMPLA 03 COMPONENTES, DE LOS CUALES EL COMPONENTE LABORATORIO SE ENCUENTRA EN EJECUCION. LOS OTROS DOS COMPONENTES SE ENCUENTRAN PARALIZADOS POR MODIFICACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO RECOMENDADAS POR EL PROYECTISTA DEBIDO A LOS INCIDENTES AJENOS, OCURRIDOS EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN



AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	168	158	1960258	1921691.09
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	447	464	2070787	2297772.08
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



AC54EC3E-E989-4939-AE80-D481C9BBECD0

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
306715	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	06/02/2015	LOGRAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARQUE Y MANIPULEO DE LAS MUESTRAS DE INVESTIGACIÓN EN EL DESEMBARCADERO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, MEDIANTE SU MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA TÉCNICA PERUANA ISO 17025 2006	5313561	8267954.66	SE CONSIDERO LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EXISTENTES COMO LAS LOSAS Y VIGAS (TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES), ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DEFENSA Y AMARRE DEL EMBARCADERO Y LA REUBICACIÓN DE LA SALA DE MUESTREO	06/06/2018	06/02/2019	INVERSIÓN	NO	03/08/2017	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	CONDICIONES ADECUADAS PARA LA GESTIÓN DEL DESEMBARCADERO Y SALA DE MUESTREO	Unidad	0	0	0	0	0					
	MEJOR EQUIPAMIENTO	Unidad	0	0	0	0	0					
	MEJOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOBRE EL MAR Y EN TIERRA	Unidad	0	0	0	3295170.86	3049321.86	POSTERGACIÓN DEL INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR NO CONTAR CON SUPERVISIÓN DE OBRA	SE DA INICIO A LA OBRA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2018	EN EL COSTO EJECUTADO AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO ESTA CONSIDERADA LA OBRA + EXPEDIENTE TÉCNICO + SUPERVISIÓN DE OBRA		
PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	Unidad	0	0	0	0	0						

Notas:



- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: